



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO®



# SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES PERSONALES Y SEGURO DE VIDA

Departamento de  
Servicios Escolares



**THONA  
SEGUROS®**



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



# Accidentes Escolares Personales



Todos los estudiantes inscritos en el semestre en curso y anteriores, están afiliados a **Thona Seguros**.

## ➤ **Póliza de Accidentes Personales**

- Accidentes en actividades escolares

## ➤ **Póliza de Vida: Pago Único**

- Beca Educativa (Fallecimiento de padres o tutor con sustento legal)
- Ayuda de gastos funerarios (Fallecimiento del estudiante)



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



# Accidentes Escolares Personales



## 1. Atención Médica o muerte, en caso de accidente durante el periodo escolar, siempre y cuando el accidente ocurra en los siguientes casos:

- ✓ En el trayecto de casa – escuela y viceversa, solo en horario de clases. Solo los accidentes ocurridos en fines de semana o vacaciones no cubre el seguro.
- ✓ Dentro de las instalaciones del plantel, en eventos deportivos, culturales, residencias, servicio social o cualquier actividad académica, siempre y cuando se encuentre autorizada y supervisada por la institución.
- ✓ En actividades fuera del plantel, solo en eventos organizados y supervisados por la Institución o el TecNM (eventos deportivos, culturales, residencias profesionales, etc.), en estos casos si ampara fuera del periodo escolar como son: fines de semana o vacaciones.
- ✓ La semana del estudiante **NO ES CONSIDERADO EVENTO ACADÉMICO.**
- ✓ **El seguro no ampara en caso de:**
  - Lesiones provocadas por riñas, eventos delictivos donde participe el asegurado como agresor o responsable.
  - Accidentes, lesiones o muerte provocadas intencionalmente por el asegurado (Suicidio).
  - Enfermedades.

**Nota:** En el caso de atención médica, el seguro **NO CUBRE EL 100% DE LA ATENCIÓN MÉDICA** solo cubre la suma asegurada y el resto debe ser cubierta por el estudiante o familiares, y aplican restricciones, en caso de lesión de rodilla o nariz la suma asegurada es menor.



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



# Accidentes Escolares Personales por Reembolso o Gasto Directo



THONA  
SEGUROS

## Reembolso

- Comprobantes fiscales originales de gastos desglosados a nombre del asegurado, no se aceptan recibos provisionales.
- Formato de Informes médicos, firmado por el doctor que atendió la emergencia y el asegurado. Especificando fecha de inicio, evolución clínica y tratamiento.
- Resultado de pruebas clínicas: radiografías y de laboratorio que confirmen el diagnóstico con interpretación médica.
- Comprobante de domicilio (Antigüedad no mayor 3 meses)
- Copia de la identificación oficial INE del Asegurado
- Copia del estado de cuenta bancario que indique clabe interbancaria del titular.
- **Copia certificada de las actuaciones del ministerio público** (cuando en el accidente se tenga intervención de alguna autoridad judicial).
- Constancia de inscripción del asegurado en el ciclo escolar vigente.

## Gasto Directo

- Llamar a nuestro Centro de Atención Telefónica (CAT) Lada sin Costo 800-400-9911 el cual opera las 24 horas del día, los 365 días del año.
  - Proporcionar número de póliza y datos personales del asegurado.
  - De acuerdo a la ubicación del asegurado se indica la clínica más cercana.
- Se presentará al hospital o clínica asignada con la siguiente documentación:
- Aviso de accidente firmado y sellado por el responsable autorizado (docente en caso de actividades académicas y deportivas, asesor externo en caso de residencias o servicio social).
  - Carta autorización de evento cultural o deportivo, servicio social o residencias en caso de estar realizando estas actividades.
  - Identificación oficial INE del asegurado afectado en caso de ser mayor de edad
  - Credencial Estudiantil Vigente con fotografía o Constancia de Estudios.
  - **Copia certificada de las actuaciones del ministerio público** (cuando en el accidente se tenga intervención de alguna autoridad judicial).
  - Recibirá la atención médica en el hospital o clínica asignada, el pago lo realizará THONA de manera directa por lo que el asegurado pagará el deducible de \$500.00 y los gastos personales no relacionados al accidente.

Los documentos por pago de REEMBOLSO los debe llevar al Depto. de Servicios Escolares para solicitar el reclamo, tiene como **tiempo máximo 5 días naturales** que corren a partir de que ocurrió el siniestro, siempre y cuando sean estudiante inscrito en la fecha del siniestro.



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



# Seguro de Vida Beca Educativa (orfandad)



## 2. Beca Educativa en un solo pago en caso de muerte de Padre, Madre o Tutor, por cualquier muerte excepto suicidio.

- ✓ En caso de fallecer ambos, no se otorga Beca por muerte de cada uno, solo se otorga al fallecer el primero de ellos.

## Requisitos

### Originales

- Acta de nacimiento ESTUDIANTE
- Acta de nacimiento padre o tutor fallecido
- Acta de defunción del padre

### Copias

- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- Identificación oficial del estudiante
- Identificación oficial del padre
- Estado de cuenta del beneficiario (estudiante)

Los documentos los debe llevar al Depto. de Servicios Escolares para solicitar el reclamo, **tiene como tiempo máximo 5 años** que corren a partir de que ocurrió el siniestro, siempre y cuando sea estudiante inscrito en la fecha del siniestro.



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



# Seguro de Vida Gastos funerarios por Fallecimiento del estudiante



## 3. Gastos funerarios por cualquier causa de muerte del estudiante (excepto suicidio).

- ✓ Se otorga un solo pago a los padres dividido entre ambos o completo al padre que lo solicite.

## Requisitos

### Originales

- Acta de nacimiento del estudiante
- Acta de nacimiento del padre y de la madre
- Acta de defunción del estudiante
- **Copia certificada de las actuaciones del ministerio público** (cuando en el accidente intervino alguna autoridad judicial) .

### Copias

- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de la madre, padre o tutor.
- Identificación oficial del alumno
- Identificación oficial de la madre, padre o tutor.
- Estado de cuenta de los beneficiarios de la madre, padre o tutor.

Los documentos los debe llevar al Depto. de Servicios Escolares para que se solicite el reclamo, **tiene como tiempo máximo 5 años** que corren a partir de que ocurrió el siniestro, siempre y cuando el estudiante haya estado inscrito en la fecha del siniestro.



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



# Cobertura para cada caso



Cobertura	Suma Asegurada	Condiciones Especiales (Restricciones)	Tope Máximo
Muerte accidental.	\$250,000.00	Cobertura Ortesis (Dispositivos ortopédicos externos)	Sublimita a \$2,000.00
Perdidas orgánicas (Aplica escala de indemnización)	\$250,000.00	Lesiones de columna	La aseguradora tiene la facultad de solicitar una segunda opinión
Reembolso de gastos médicos (aplican sublímites y deducible)	\$225,000.00	Lesiones de rodilla	Sublimita a \$25,000.00
Deducible de gastos médicos (pagado por el estudiante o familiar)	\$500.00	Lesiones de Nariz	Sublimita a \$25,000.00
Ayuda de gastos funerarios (dividido entre ambos padres o total al primero que lo solicite)	\$60,000.00	Rehabilitación (bloques de 10 sesiones y hasta 30)	\$60,000.00
Beca educacional por fallecimiento del padre o tutor (independientemente del semestre que cursa el alumno).	\$40,000.00	Exclusiones Reposición de Prótesis Dentales y Aparatos Ortopédicos, lesiones por piquete de mosquito	\$0.00



## **Servicios Escolares**

**Horario de atención**

**Dudas y Solicitud de Reclamos Thona Seguros**

**Lunes a Viernes**

**De 8:00 a 13:30 horas**